



ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-

Nº 033/2011.-

En la ciudad de Licantén, comuna del mismo nombre, en sala legalmente constituida (Oficina Alcaldía), a **03** días del mes de Octubre de 2011, siendo las **15:20** Horas, se lleva a cabo una reunión **ordinaria** del Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente, Concejal Don OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **CARMEN FUENZALIDA**
 Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**
 Señora **CRISTINA HORMAZABAL SOTO**
 Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**
 Señor **OSCAR M. FERNÁNDEZ VILOS**
 Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**

Asimismo, se deja constancia que en la presente sesión **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- ✓ Acta anterior.
- ✓ Correspondencia.
- ✓ Propuesta Actividades y Organizaciones Relevantes para participar en el Consejo Comunal de la Sociedad Civil.
- ✓ Contratos de Comodato Inmuebles Municipales
- ✓ Cuenta Sr. Presidente.
- ✓ Varios.

Preside la presente asamblea el Concejal Don **OSCAR M. FERNÁNDEZ VILOS**, por ausencia del Sr. Alcalde de la Comuna de Licantén Don HÉCTOR QUIERO PALACIOS, quien hace uso de permiso administrativo por asuntos familiares.

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por abierta la presente asamblea ordinaria y coloca en revisión el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin objeciones por unanimidad de los asistentes.

2.- Correspondencia.-

Posteriormente se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo a detalle:

Recibida:

CARTA de fecha 23 de Septiembre de 2011 proveniente de la Asociación Indígena QUITRAL MAPU, relativa a solicitud de Comodato de terreno municipal para llevar a cabo Proyecto "**Ruca Asociación Quitral Mapu**", sector Rancura, comuna de Licantén, con la finalidad de postular a proyecto Fondo Social de la Presidencia por un monto de **\$13.000.000.-**

SOLICITUD de fecha 30 de Octubre de 2011 enviada por la Presidenta de la Junta de Vecinos Parcelas de Idahue, comuna de Licantén, a través del cual solicitan el cambio de los objetivos del proyecto de subvención municipal presentado con antelación, siendo en la actualidad "**CANCELACIÓN DOCUMENTOS NOTARIALES Y OTROS RELACIONADOS EN LA COMPRA DEL TERRENO PARA NUESTRA SEDE SOCIAL**". Monto **\$150.000.-**

SOLICITUD de fecha 03 de Octubre de 2011 remitido por la Organización Comunitarias, Funcional, denominada CLUB DE HUASOS "**PUNTA DE DUAO**", comuna de Licantén, sobre aporte municipal para llevar a cabo una Noche Folclórica en Duao, entre los meses de Noviembre y Diciembre próximos, de acuerdo a proyecto de subvención municipal adjunto. Monto solicitado **\$200.000.-**

3.- Propuesta Actividades y Organizaciones Relevantes para participar en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.-

Señor **Presidente**, informa que de acuerdo a temario corresponde que el Concejo Municipal de Licantén conozca y se pronuncie respecto a una propuesta de Actividades y Organizaciones Relevantes que podrán participar en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil que autoriza la Ley N° 20.500. Con tal finalidad ofrece la palabra al Secretario Municipal para que se refiera al tema.

Interviene el mencionado Directivo Municipal quien da cuenta que de acuerdo al Reglamento corresponde que el Concejo Municipal conozca la propuesta de actividades (personas naturales) y Organizaciones o Instituciones relevantes que podrán participar en el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el que deberá estar constituido a más tardar el 15 de noviembre próximo.

Propuesta:

- 1.- Artesanos.
- 2.- Apicultores.
- 3.- Agricultores.
- 4.- Pescadores Artesanales.
- 5.- Hogar Padre ENRIQUE CORREA, Zona Costa Licantén.
- 6.- Cámara de Comercio Comuna de Licantén, Asociación Gremial.
- 7.- Agrupación de Comercio y Turismo La Pesca.
- 8.- Cámara de Comercio y Turismo "FUNDADORES DE DUAO".

- 9.- Agrupación Cámara de Turismo y Comercio "BORDE COSTERO SÉPTIMA NORTE, ILOCA".
- 10.- Mesa Mujeres Rurales de la comuna de Licantén.
- 11.- Comité Adelanto, Artesanal y Feriantes de Licantén.
- 12.- Centro de Integración Social para Discapacitados de Licantén, DINA.
- 13.- Consejo de Desarrollo del Hospital de Licantén.
- 14.- Amigos de la Biblioteca Pública de Licantén.

Existe consenso entre los asistentes en la propuesta presentada, acordándose agregar a dicha nómina al **Club de Leones de Licantén**.

ACUERDO:

Teniendo presente la propuesta presentada y la incorporación de la organización Club de Leones de Licantén, se acuerda, en forma unánime, aprobar nómina de actividades y organizaciones o instituciones relevantes en el ámbito económico, social y cultural de la comuna, haciendo un total de 15 actividades y organizaciones o instituciones, según detalle precedente.

4.- Contratos de Comodato Inmuebles Municipales.-

Señor **Presidente**, manifiesta que es conveniente que el Concejo Municipal se pronuncie respecto a propuesta de comodato, pendiente de sesión anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Terreno	Superficie M2	Años de uso
1.- Asociación Indígena QUITRAL MAPU	Chile Barrio, Rancura (Sede Social-Ruca Indígena)	2.885	10 Años
2.- Agrupación de Comercio AG. Licantén RUT 65.010.434-K	Reserva terreno Ex Estación Licantén (Centro de Emprendimiento)	114	10 años
3.- Cámara de Comercio y Turismo Borde Costero, VII Norte, Región del Maule. RUT 65.020.394-1	Ex Escuela G-104, Iloca. (Centro de Emprendimiento)	842	10 años
4.- Junta de Vecinos Rancura RUT 65.028.081-4	Ex Posta La Pesca (Sede Social)	308	10 años
5.- Sindicato de Tripulantes La Pesca	Ex Escuela La Pesca (Sede Social)	641	10 años
6.- Comité de Agua Potable Rural de Placilla RUT 72.518.500-6	Escuela Julián Ruiz de Placilla (Sentina Bomba Elevadora)	84	10 años

Asimismo, solicita al Secretario Municipal exponga el contrato de comodato tipo empleado para la entrega de los inmuebles municipales a distintas organizaciones comunitarias o instituciones.

Se expone en proyector Contrato de Comodato Tipo el cual es observado y mejorado en los siguientes aspectos:

Agregar en la cláusula **SÉPTIMO**: Las mejoras que el comodatario realice al inmueble quedarán a beneficio de la Ilustre Municipalidad de Licantén, propietaria.

Agregar en la cláusula **OCTAVO**: En este caso las mejoras que el comodatario haya realizado al inmueble serán retiradas, en la medida que tengan el carácter de provisorias. En caso contrario, quedarán a beneficio municipal.

ACUERDO:

Teniendo presente lo expuesto anteriormente, consultas y aclaraciones, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, aprobar el otorgamiento de comodato de inmuebles municipales a favor de las instituciones y organizaciones comunitarias que se mencionan precedentemente, en las condiciones señaladas (Ubicación, superficie y período).

5.- Cuenta señor Presidente.-

Sin variación.

6.- En rubro varios del temario las Autoridades Locales que se mencionan exponen diversas materias de interés comunitario.-

Concejala señora Hormazábal:

1.- Solicita el inventario de la Bodega Municipal y servicio incorporado de Educación, con el objeto de que se pueda determinar oportunamente el remate de especies que ya no sean usadas, tanto las de propiedad municipal como las de educación.

2.- Manifiesta su reclamo ante la actividad que se realizó en la ciudad de Constitución, "**Segundo Congreso Internacional de Turismo y Cultura de Experiencias Exitosas Municipales**, los días 28, 29 y 30 de Septiembre, ya que no tuvo idea de esta actividad y no le llegó ninguna información, para lo cual sugiere que para estas actividades exista más formalidad, para así poder analizar una eventual participación en estas actividades de capacitación.

Concejal señor González:

1.- Solicita los antecedentes que comprometió la Consultora que está trabajando en el Plan Regulador Comunal, a raíz de la exposición que se realizó en el Concejo Municipal en fecha pasada.

2.- Sugiere si es posible que durante la próxima semana se pueda conocer la Resolución y el estudio que entregó el SEREMI de Vivienda y Urbanismo de las zonas inundables de la Región del Maule, a raíz del Tsunami como lo es la zona roja y amarilla.

Secretario Municipal comenta que en el diario La Prensa de Curicó se difundió comunicación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo sobre esta materia, pero aun no ha llegado nada oficial al Municipio.

3.- A raíz de conocer extraoficialmente la renuncia del Director de Obras (S), manifiesta que le preocupa la Dirección de Obras, ya que ese Departamento necesita de una cirugía mayor, ya que ahí hay muchos proyectos de construcciones, subdivisiones, reparaciones, loteos y que están hace muchos meses en el Departamento de Obras, función que debería ser eficiente y rápida y que hoy en día está estancada, lo que no le hace bien a la Municipalidad ni al Concejo Municipal. Señala que tiene entendido que hay muchas carpetas ingresadas y que siguen ingresando y que no han salido de ahí, por lo cual sugiere en el ámbito de poder ayudar, que sería bueno firmar un convenio con alguna Municipalidad y que tenga capacidad técnica superior a la Municipalidad de Licantén para que pueda ayudar a resolver esta situación, también señala que tiene entendido que jurídicamente cuando suelen ocurrir estos problemas el Ministerio de Vivienda y Urbanismo apoya a través de equipos técnicos y profesionales en paliar la problemática.

Agrega, que a través de la Ley del Silencio, todas las carpetas que están ingresadas en el Departamento de Obras Municipales con plazos cumplidos, estarían todas aprobadas si se aplica la norma, lo que podría ser más complejo en dicho Departamento.

Interviene la Concejala **señora Hormazábal** y manifiesta estar de acuerdo con lo planteado anteriormente por el Concejal **señor González**.

4.- Solicita si es posible que se pueda habilitar con algunos focos la multicancha de Lora con cubierta, para alguna actividad nocturna.

Concejala señora Coffin:

1.- Señala que tiene una sugerencia del Liceo Medio, ya que no cuenta con línea telefónica, red fija.

Interviene el Concejal **señor Fernández** y manifiesta que cuando se planteó el tema de Internet (wiffi) a nivel comunal, nace del PMG de Educación y es de Educación, su base es la Educación y es ese su lineamiento por lo tanto quien mejor debería estar dotado son los Colegios, por lo cual consulta cual es la condición que está a nivel de Colegio y si es satisfactorio para las personas que están a cargo, debido a que se financia a través de Educación.

Concejala **señora Coffin**, manifiesta que los alumnos del colegio están muy descontentos con el Wifi que se prometió y que hasta la fecha no ha funcionado como ellos esperan, ya que ellos tenían claro que el anterior sistema les funcionaba malamente, pero que con este nuevo sistema han tenido más problemas que antes, lo que sería que el Encargado de estos trabajos les explique a la comunidad escolar cuales son los problemas por el cual el Internet no está funcionando como se les prometió.

2.- Solicita que se pueda cortar el pasto de la Plaza Dr. Herrera.

Secretario Municipal, señala que en el día de hoy se está trabajando en cortar el pasto de todos los espacios públicos de Licantén urbano.

Concejala **señora Coffin**, señala creer que se mantenía mejor cuando había una persona encargada para lo que es el corte de pasto y mantención de las áreas verdes. Agrega, que la mantención de la Plaza de Armas de Licantén deja mucho que desear.

3.- Se refiere a luminarias del sector de la Quebrada de Iloca, ya que cuando se instalaron las luminarias estuvieron prendidas un tiempo y después se desconectaron, reparación que se hizo cuando se solicitó la que no duro más de una semana, y hoy en día las boletas están vencidas y el trabajo está recepcionado, por lo cual sugiere que se pueda hacer algo.

4.- Finalmente la concejala Sra. **Coffin**, hace ver que recibió invitación para participar, en representación del Concejo Municipal de Licantén, en la reunión mensual de la Comisión Medio Ambiente a realizarse en la ciudad de Talca, el jueves 06 de octubre del presente año. Por lo anterior, requiere autorización para participar en dicha actividad y el pago del viático, más los pasajes.

ACUERDO:

Teniendo presente lo expuesto y documento tenido a la vista proveniente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, Talca, los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, autorizar a la concejala Sra. **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**, para asistir a reunión mensual de la Comisión del Medio Ambiente de la Asociación el día jueves 06 de octubre, en la ciudad de Talca, siendo de costo del Municipio los gastos de viático y reembolso de pasajes. Lo anterior, en consideración que actúa en dicho cometido en representación del Concejo Municipal de Licantén.

Concejala señora Valdés

1.- Señala que en el ámbito de Internet para la comuna de Licantén se utilizó un gran presupuesto, con lo que se compró todo el material que se requiere para echar andar el Internet, pero hay problema con el eléctrico y el funcionario Luis Lazo Sáez no da abasto, por lo cual sugiere que se pueda contratar a otro eléctrico o de lo contrario que se pueda contemplar para el próximo año.

2.- Manifiesta que en un comienzo de este Concejo había una persona que se encargaba de hacer un seguimiento a las peticiones que realizan los Concejales en reunión de Concejo Municipal y que después de un tiempo se perdió ese procedimiento.

Concejal **señor Fernández**, sugiere que semanalmente la Administradora les haga llegar al Concejo Municipal un informe con los resultados de las peticiones que se hacen en la reunión de Concejo.

Interviene la Concejala **señora Valdés** y señala que en conjunto con la Concejala señora Fuenzalida, con fecha 31 de agosto presentó una solicitud en Oficina de Partes, requiriendo información de viáticos de funcionarios municipales de los 3 últimos meses y viáticos, reembolso de pasajes de los Concejales año 2011 y a la fecha no les llega la información.

Señor Presidente, manifiesta que ante esa petición y que ya está vencida, implica tramite administrativo ante la Contraloría Regional y al final el hilo se va a cortar por lo más delgado.

Interviene la Concejala **señora Coffin** y señala que el Alcalde de la comuna de Licantén puede destinar a otro funcionario que no sea la Administradora Municipal para que realice el seguimiento de las peticiones que los Concejales manifiestan en el Concejo Municipal.

Señor Presidente, consulta a la asamblea si todos están de acuerdo en exista una persona que se encargue de hacer el seguimiento a las peticiones de los Concejales.

Señores Concejales, manifiestan en estar de acuerdo de forma unánime.

Concejala Señora Fuenzalida:

1.- Manifiesta en estar de acuerdo con el Concejal señor González, referente a la situación en la que está el Departamento de Obras Municipales, ya que dicho Departamento está muy mal y se ha dejado pasar mucho tiempo. Agrega, que del tiempo que lleva el Director de Obras (S) en esta Municipalidad nunca se presentó al Concejal Municipal, lo que significa que no se tomó en cuenta al Concejo con la petición realizada anteriormente en una sesión de Concejo. Sugiere a raíz de la información que maneja referente a la renuncia del Director de Obras, que para la próxima contratación del funcionario que lo reemplace que ojala lo presente al Concejo Municipal, para que el Concejo conozca quien es la persona que trabajará en el Departamento de Obras Municipales.

2.- Sobre el estero que va entre Avenida Lautaro y Ex Línea Férrea de Licantén, hay un sitio que desconoce de quien es, terreno que se va a entubar, estero que es demasiado grande y en temporada de invierno lleva bastante agua y los tubos que se van a colocar tienen 80 cm. de diámetro lo que provocará que esas aguas llegarán hasta la plaza.

Interviene la Concejala **señora Hormazábal** y manifiesta conocer un poco la situación por lo cual comenta que la persona que construirá en ese terreno realizó las consultas correspondientes, en donde el Director de Obras Municipales rechazó esos tubos y señaló que se debía presentar un proyecto, pero la persona está dispuesta a colocar los tubos que le indiquen, ya que presentar un proyecto atrasa la construcción.

Concejala **señora Fuenzalida**, manifiesta que no se puede comenzar a construir sin tener alguna autorización municipal.

Interviene el Concejal **señor Fernández**, consulta si ese proyecto debe contemplar proyecto para el entubamiento.

Concejal **señor González** menciona que para aguas lluvias si.

Concejal señor Fernández:

1.- Menciona que en un momento se solicitó que en el sector de Huapi no se pase la máquina y en el día de hoy realizó trabajos la máquina de Vialidad y el camino quedó en mal estado.

2.- Da a conocer que el sector de Rancura al costado de la plaza hay aguas servidas la que proviene de la población Chile Barrio, situación que se le debe colocar atención y solucionar rápidamente.

Secretario Municipal, señala que en el día de hoy durante la mañana conversó con la Directora de Secplac esa problemática y lo que hay allí es un inconveniente entre el consultor que confeccionó el diseño y la municipalidad de Licantén, debido a que el Consultor quiere que se cancele su trabajo anticipadamente, ya que el tiene que cancelar un derecho momento de ingresar la carpeta y la Municipalidad no le puede cancelar porque el contrato dice que se cancelará contra ingreso y aprobación del diseño ante el Servicio correspondiente, lo que habrá que ver nuevamente esta situación, pero el proyecto está terminado.

7.- Siendo las **18:20** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se levanta la asamblea.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



JOSÉ MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


OSCAR M. FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE